



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 27 de setiembre de 2023.

SERIE A N° 57228

RESOLUCIÓN N° 185/2023.

VISTO: que por Resolución N° 241/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022 se resolvió contratar a la Escribana Adriana Olmedo, Rút 090120780017 para realizar la escritura y demás trámites para la compraventa del inmueble propiedad de la Sra. Cecilia Del Pino, que se destinará al edificio de la Junta Departamental de Lavalleja y que por Resolución N° 254/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022 se determinó el importe de la reserva para abonarle los honorarios a la profesional mencionada.

CONSIDERANDO: la Factura contado Serie A N° 001285, de fecha 20 de setiembre del 2023 remitida por la escribana, correspondiente al costo de sus honorarios y el Resguardo Serie A, N° 000001 por la retención del impuesto de IRPF.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1. Páguese a la Escribana Adriana Olmedo la factura N° 001285 correspondiente a honorarios, descontando el importe del Resguardo Serie A, N° 000001, monto que deberá ser abonado a DGI.
2. Pase a la Cra. Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Maballes
Secretario Interino





Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente